



¡ELLAS SON!

**MUJERES QUE DEJAN
HUELLA EN LA
POLÍTICA**



Movimiento Ciudadano / Mujeres en Movimiento Guanajuato

¡Ellas Son! Mujeres que dejan huella en la política.
es una Tarea Editorial de Movimiento Ciudadano Guanajuato.



Movimiento Ciudadano Guanajuato

Londres 314, Colonia Andrade,
37020 León, Guanajuato
(477) 707 2952

Coordinador de la Comisión Operativa Estatal

Rodrigo González Zaragoza

Comisión Operativa Estatal

Ma. Carmen Rivera Hernández
Alejandra Guerrero Pérez
Martha Karina Olmos Méndez
Juana García Ramírez
Luis Guillermo Ortiz Alva
Mauricio Cordero Hernández

Secretario de Acuerdos

Manuel Andrés Navarro Caraza

Primera edición

Marzo, 2021.

Todos los derechos reservados

Movimiento Ciudadano Guanajuato

Autor

Luis M. López Rodríguez

Revisión editorial

Maricarmen Rivera



Mítin de sufragistas piden el voto electoral de la mujer. **Fototeca Nacional-Inah. Sinafo.**



Elisa López Polo-Luna en su foto oficial como alcaldesa de Guanajuato capital entre 1977-1979, primera y única mujer en ocupar este cargo hasta ahora.

¡Ellas son! Mujeres que dejan huella en la política

A la memoria de **Elisa López Polo-Luna**.



Mujer ejerciendo por vez primera su derecho al voto en México en las elecciones federales de 1955. Fototeca Nacional-Inah. Sinafo.

Índice

Introducción

Mujeres y sus letras desde Guanajuato

Algunos hitos en la lucha por la paridad de género y los derechos políticos electorales de las mujeres en la historia de Guanajuato

Soledad Orozco (1901-1996):

Una historia de sororidad.
La primera candidata a diputada en León

Virginia Soto (1928-1985):

La primera alcaldesa de México.
Una imprecisión perpetuada

Elena Torres (1893-1970)

“Una guanajuatense” y “Julieta”.

Abriendo brecha desde lo local.

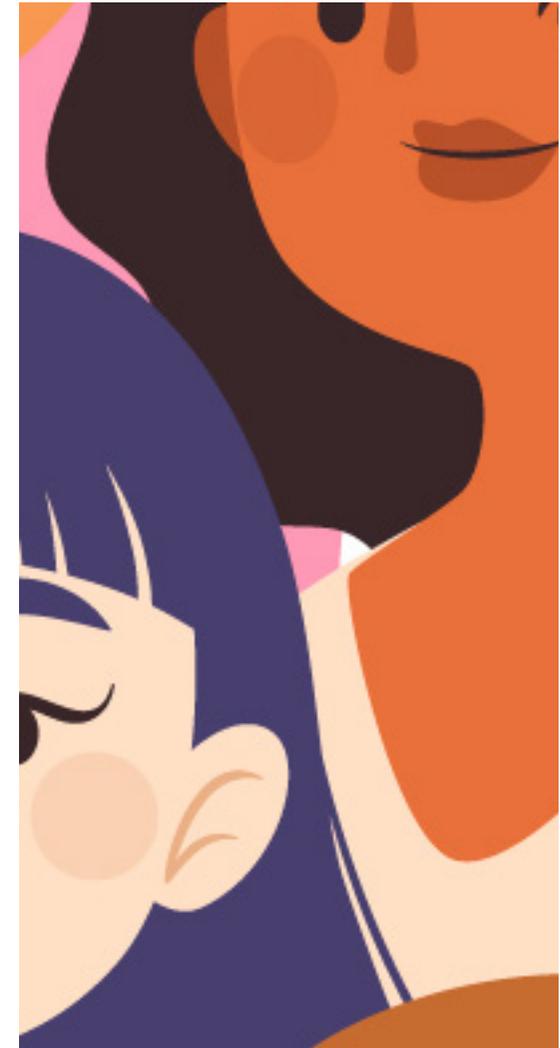
Alcaldesas y legisladoras de Guanajuato 1952-2018

Fragmentos biográficos de las alcaldesas de Guanajuato.

Datos sueltos sobre sus perfiles y sus administraciones

Las mujeres en las legislaciones locales

Algunas de las legisladoras.
Fragmentos biográficos



Introducción

Mujeres y sus letras desde Guanajuato



La lucha por el sufragio femenino y el pleno reconocimiento de la ciudadanía a las mujeres en el país encuentra en Guanajuato momentos estelares protagonizados por mexicanas fuera de serie, muchas de ellas aún a la espera de su reivindicación.

La renuencia por otorgar garantías ciudadanas plenas a las mujeres es evidente ya desde el Congreso Constituyente de 1917, cuando en la sesión del 26 de enero “(...) se *discutió y votó, entre otros asuntos, el artículo 34, referente a la ciudadanía, aprobado por 168 votos a favor y dos en contra (...) excluyendo a la mujer*”.

El movimiento nacional por el voto femenino y la paridad de género en el ámbito político ha recorrido un sinuoso trayecto hasta hoy.

Su punto de partida en México queda establecido de acuerdo con diversas fuentes históricas en 1884, cuando este derecho es demandado por primera vez de manera pública en la revista *Violetas del Anáhuac*, editada exclusivamente por mujeres y de abierta línea feminista.



Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, primera mexicana en fundar un semanario político en el país.

A partir de entonces estos esfuerzos han estado acompañados siempre de la palabra escrita como principal aliada de las mujeres.

Guanajuato capital fue sede de la fundación de *El Vésper*, en 1901, semanario político pionero en muchos sentidos.

El nombre de **Juana Belén Gutiérrez de Mendoza** (1875-1942)—originaria de Durango—, su fundadora, ha quedado instaurado en la historia del periodismo político nacional al ser la primera mujer en crear y dirigir una publicación de este corte en el país.

El Vésper, que fue la vanguardia total (feminista, anticlerical y severo crítico de la dictadura porfirista) es solo una muestra de lo que ha significado Guanajuato en la historia de las mujeres sufragistas mexicanas.

“Los periódicos se llaman de algún modo; el mío se llamaría ¡Vésper! la estrella de mis recuerdos”, explicaba Juana Belén, “Y tendría un lema; esto era ya más serio, debía decirlo todo (...) ¡Justicia y Libertad!, esa bellísima quimera”.



Nació en El Cubo, Guanajuato, **Juana Manrique de Lara** (1899-1983) la primera bibliotecaria mexicana formada en la *Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros* y en *The New York Public Library (NYPL)*.

Manrique de Lara fue una de las primeras en firmar fuertes ensayos sobre los indispensables derechos políticos para las mujeres:

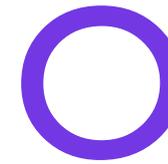
Deseamos ser ciudadanas, las mexicanas conscientes, por dignidad. Sí, por dignidad de seres humanos. Queremos que se nos quite el estigma que significa para nosotras el hecho de no poder votar por haber nacido mujeres; (...) que se nos considere con los mismos derechos que el hombre, puesto que muchas estamos en igualdad de circunstancias y aún con ventajas respecto

de muchos de nuestros compañeros; que en lo sucesivo nacer mujer no sea una condición de absoluta inferioridad ante las sociedad y las leyes.

Dedicó su vida a los libros y las letras y estuvo alejada de las dirigencias partidistas o cargos públicos, pero su discurso fue determinante para dar visibilidad a la lucha política feminista como observamos en el anterior fragmento de su sólido ensayo ‘*En el frente político. Por qué y para qué queremos el voto*’, publicado en *El Nacional* en 1936.



Sin importar la corriente ideológica o religiosa practicada, las mujeres de Guanajuato unificaron sus capacidades en favor de la legítima lucha por alcanzar la plenitud de derechos y dejar de ser tratadas ante las leyes como menores de edad.



Ofelia Ramírez Sánchez (1915-2004) originaria de Tarrimoro “*logró transgredir las normas de su género*” y luchó

de manera activa por la participación política de la mujer en Guanajuato como militante de la *Unión Nacional Sinarquista (UNS)* organización de laicos conservadores en México.

El sinarquismo fue un movimiento de la derecha radical que surgió en 1937 como reacción a la Revolución mexicana y a los gobiernos que emanaron de este convulso momento en la historia de país.

La mayor promoción para el voto femenino sinarquista la hizo Ofelia Ramírez a través de la *Revista Mujer*, que ella fundó.

Llegó a ser diputada federal por el Partido Demócrata Mexicano (PDM) en la década de los ochenta y ha sido descrita como “*una aguerreda promotora del voto femenino en México*”.

En las antípodas del pensamiento de Ofelia Ramírez, pero con igual trascendencia en sus esfuerzos por los derechos electorales para la mujer figura otra guanajuatense.



Juana Manrique de Lara
primera bibliotecaria mexicana
promotora del sufragio femenino.

Otilia Zambrano (1908-1983), nacida en Valle de Santiago, quien desde la *Unión Nacional de Empleados del Gobierno federal* durante el cardenismo, protagonizó grandes victorias sociales en materia de equidad política-electoral y derechos laborales para las empleadas del Estado mexicano (como las guarderías y el ajuste salarial en equidad con el de los hombres de la época).

Mujer *sui generis*, llegó a ser estrella de cine en la década de los veinte (*El Cristo de oro*, 1926) y poco tiempo después, lideresa sindical legendaria.

Fue parte de “una generación de mujeres que combinó la adquisición del capital cultural, social y político para enriquecer su acción sociopolítica”.

La ficha de sus documentos personales resguardados en el Archivo General de la Nación da cuenta de su intenso activismo: contiene información referente a la vida familiar y profesional, correspondencia personal y oficial relacionada con asociaciones, clubes, comités, uniones y agrupacio-

nes feminista humanitarias. Documentación relativa a partidos políticos y sindicatos.

Doce años después de las reformas constitucionales federales de 1953 que permitieron votar y ser votadas a las mujeres en el país, Guanajuato, en 1965, se convierte en la última entidad federativa en reconocer el sufragio universal para mujeres y hombres. La seria participación política de las mujeres en este territorio del país, sin embargo, es de larga data.

Desde 1917, tal como lo indicaba la Carta Magna, se concedía el ejercicio del voto municipal en Guanajuato a las que cubrieran las siguientes condiciones: profesionistas, que tuvieran establecimientos mercantiles o industriales abiertos, que vivieran de sus rentas o tuvieran propiedades inmuebles, además de que comprobaran que sabían leer y escribir.

Como se puede intuir, en el México post-revolucionario, las anteriores características las poseían una ínfima parte de las mujeres de la sociedad mexicana de entonces.

La ciudadanía era exclusiva de los varones, con la consideración de la relación edad-estado civil (a los 18 años si estaban casados y a los 21 si eran solteros) para votar y ocupar cargos de elección popular.

A partir de la tercera década del siglo pasado existieron condiciones reales para el surgimiento de grupos organizados de mujeres guanajuatenses y de otras entidades que defendían sus garantías político-electorales. Así comenzaron a zanjar este largo camino aún en construcción.

Como parte de este despertar de las mexicanas de la generación de los treinta nacen influyentes gremiales feministas.

En 1935, por ejemplo, emerge el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), singular alianza de organizaciones políticas y sociales de mujeres, hasta ahora la mejor expresión de unidad lograda por las mexicanas en torno a una amplia plataforma de demandas, entre ellas la reforma a los artículos de la Constitución que reconocerían el derecho de las mujeres al voto.

Una de las lideresas del FUPDM, **Soleidad Orozco Ávila** (1901-1996), fue postulada por el Consejo Nacional del Sufragio Femenino como diputada local por León, Guanajuato, en 1937, con el respaldo también de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Aunque su victoria no fue reconocida (13 mil 282 votos alcanzó conteniendo por el segundo distrito) debido a que la legislación guanajuatense no contemplaba las candidaturas de las mujeres entonces, su activismo resulta fundamental en la consolidación del voto de la mujer en México. Aquel acto simbólico marcó un hito que ejerció presión para las reformas a la normativa estatal.



El 3 de julio de 1955
las mujeres mexicanas
acudieron por primera vez a
las urnas en el país.

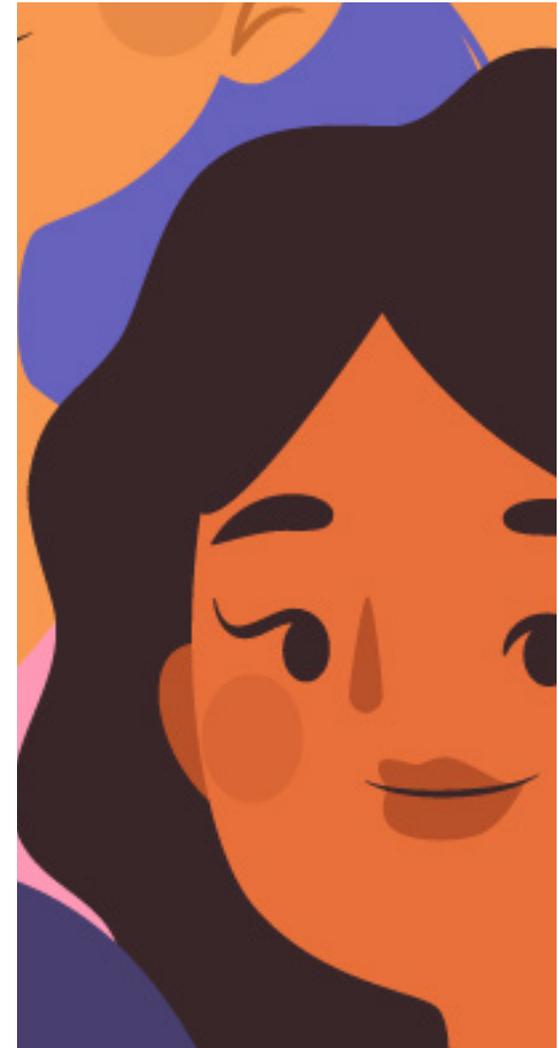
“Este arrojo no obstante la época y lugar tan reaccionario (...)”, relató a los 82 años la propia Soledad a la académica Mariclaire Acosta para una entrevista publicada en 1983, “despertó tal fuerza en la ciudadanía (...) A decir verdad fue un hecho insólito. La brecha quedó abierta”.

El acendrado argumento con el que la Cámara de Diputados declaró en marzo de 1940 que no era posible “aprobar el sufragio femenino, (porque) las mujeres no han acogido con entusiasmo la idea de intervenir en la vida política de México”, hoy como entonces, resulta una falacia.

Las vidas y eventos protagonizados por guanajuatenses y mexicanas de otros estados que encontraron en Guanajuato su territorio de acción, merecen ser re-significados como

puntos de inflexión, no solo para nuestro estado, sino también para la historia política del país.

A 56 años de que las leyes permitieran el voto femenino y su participación electoral en Guanajuato, las mujeres continúan marcando su huella indeleble en esta incipiente historia de la democracia mexicana.





**Algunos hitos en la lucha por la paridad
de género y los derechos político
electorales de las mujeres en la historia
de Guanajuato**

Soledad Orozco nació el primero de febrero de 1901 en Lagos de Moreno, Jalisco pero llega a León, Guanajuato al cumplir 15 años con el fin de continuar con sus estudios suspendidos por la violencia persistente de los últimos años de la Revolución Mexicana. Era 1916 y México trataba de reinventarse como nación.

Soledad estuvo expuesta a periódicos y a revolucionarios. Su padre vivía para ese momento histórico considerado el primer gran movimiento social del Siglo XX en América y esa circunstancia marcaría el resto de su vida.

Reforzó en su adolescencia temprana, en la Escuela Normal en León, su vocación política y profesional y sería en esta ciudad de Guanajuato en donde su conciencia y compromiso con los derechos de las mujeres comenzarían a germinar.

Conoció a su esposo y compañero de lucha, Ramón Orozco Ávila, periodista discípulo de Filomeno Mata, quien la motivó a dejar la docencia, a ingresar al mundo del periodismo y, con ello, casi inevitablemente al de la política.



Soledad Orozco/Revista Fem (1983).

Soledad Orozco
(1901-1996):
Una historia de sororidad.
La primera candidata
a diputada en León

“Tuvimos seis hijos. A pesar de ello yo colaboraba en el periódico y hacía actividad política (...) todo se compartía entre los dos: los hijos eran responsabilidad conjunta, nunca sentí que la carga de cuidarlos y educarlos recayera solamente en mis hombros (...) Fue mi maestro en muchas cosas y siempre me impulsó a escribir”, evocó Soledad en el más completo perfil sobre sus hazañas políticas publicado por la revista feminista *Fem*.

Transcurría el fin de la segunda década del siglo pasado por lo que su relación marital era particular; su pensamiento disruptivo (como ocurre todavía por estos días) detonó la beligerancia de quien se resiste ciegamente a los inevitables cambios. A los 33 años su vida da un doloroso vuelco.

“Como nosotros éramos librepensadores, fuimos objeto de muchos atentados por parte de los cristeros. En una ocasión llegó una turba a rodear nuestra casa; querían prenderle fuego. Ya le habían echado gasolina a la puerta cuando intercedió un personaje importante en León para salvarnos”, recordó como el capítulo más duro de la represión local.



Tras lo anterior se exilian en la Ciudad de México para 1934 debido a que las amenazas se intensifican. La intolerancia del momento la obligó a empezar de ceros en una metrópoli desconocida para ella y su familia. Un año después su marido sufre un infarto y muere.

“Quedé viuda con seis hijos. La más pequeña de brazos. Sufrí lo indecible para educarlos y sostenerlos”, relató esta pionera del movimiento sufragista en el país y su activismo político se convirtió en motivación y terapia contra el dolor y la muerte.

Conoce entre 1934 y 1935, en su tiempo como colaboradora en el área de prensa y publicaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a varias de las fundadoras del Frente Único Pro derechos de la Mujer (FUPDM) y se suma a su movimiento creando el Frente Esperanza.

Reivindicaban innovadoras luchas sociales para la época que iban desde la creación de guarderías infantiles, derechos de maternidad en el trabajo, establecimiento de internados para hijos de los trabajadores y, por supuesto, igualdad de derechos políticos y electorales para hombres y mujeres.

En junio 1937 las mujeres del FUPDM desafían al senado como respuesta a la decisión de legislar en contra del voto femenino: **María del Refugio ‘Cuca’ García**, secretaria general del frente es ‘destapada’ como candidata a una diputación local en Mi-



Homenaje a las pioneras del voto (1972).

choacán y Soledad Orozco es lanzada para el mismo cargo en Guanajuato. Ambas ganan la elección pero, (tal como le ocurrió en 1918 a **Hermila Galindo Acosta**, primera candidata en México a una diputación federal) sus resultados fueron anulados al estar al margen de las legislaciones locales de aquellos tiempos.

“Cuando me fui a hacer campaña mis compañeras se hicieron cargo de mis hijos. Se los repartieron entre ellas y lo hicieron con todo cuidado y generosidad”, confesó en la entrevista más personal que concedió en su vida.

Una de las precursoras del voto de las mujeres en México gestó su carrera política en León, Guanajuato y con ello contribuyó en la consolidación de la vida democrática de nuestro país.

En la ciudad ninguna placa conmemora el trascendente hecho; Soledad murió en la

miseria y el olvido pese a sus grandes hazañas.

“Parece mentira:”, declaró una década antes de su muerte, “yo que fundé sindicatos, guarderías, centros de asistencia (...) que siempre fui defensora de la jubilación (...) ahora vivo de la casualidad”.





*Virginia Soto y Adolfo
López Mateos presidente
de México durante una gira
por Guanajuato en 1958.
Fototeca Nacional-Inah.
Sinafo.*



Virginia Soto (1928-1985):

‘La primera alcaldesa de México’.

La confusión de un mito

En el Panteón Municipal de Dolores Hidalgo, en uno de los muros del modesto mausoleo de **Virginia Soto Rodríguez** (1928-1985) se puede leer la biografía de esta política mexicana a quien se le atribuye la distinción de haber sido la primera presidenta municipal del país y, en consecuencia, de Guanajuato.

Las imprecisiones de origen en las leyes mexicanas respecto a los derechos políticos y electorales de las mujeres así como el desinterés durante décadas de la historiografía tradicional por documentar su paso en la política nacional (tendencia en franca modificación), provocaron imprecisiones en el relato histórico de la vida pública de las mujeres del país.

Una de estas confusiones históricas atañe a Guanajuato rectificar: la distinción de la primera alcaldesa del país que por años ostentó Virginia Soto pese a que en México tres mujeres antes que ella por diversas circunstancias había ocupado ya el máximo cargo en administraciones municipales de sus respectivos estados.

Entre 1936 y 1937, en Chilpancingo, Aurora Mesa Andraca (1900-1978) se convirtió en la primera mujer presidenta municipal al declararse la desaparición de poderes en Guerrero. Formada en las bellas artes y de posición privilegiada —su padre fue magistrado del Tribunal Superior de Justicia— no solo es considerada la primera alcaldesa de México, sino también la primera mujer en toda América Latina en ocupar este cargo público.

Pese a asumir esta responsabilidad en medio de una crisis política y social en su estado y durante un periodo muy corto (14 meses), **Aurora Mesa** llevó a cabo obra pública de relevancia: la primera guardería infantil en Chilpancingo; reforestó los barrios antiguos de la ciudad como el Jardín Cuéllar y Tequicorral; reinstaló el Hospital Civil y compró un predio para ampliarlo. “No devengó un salario”, además.

Socorro Blanc Ruiz (1919-2019) en 1955, fue la primera presidenta municipal en San Luis Potosí aunque por interinato.

Fue fundadora de la Sociedad de Geografía y Estadística del Instituto Mexicano del Arte y la Cultura y del Club Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionistas; recibió nueve condecoraciones internacionales entre ellas la Medalla de Santa Isabel de Hungría, la Leona Vicario, la María Lavalle Urbina y la Emperadora Augusto.

En Aguascalientes, **Carmelita Martín del Campo** (1911-1995), fue electa candidata de su partido a la alcaldía en 1956 y tras el proceso electoral, el primero de enero de 1957



Fragmento del mural en su honor en el Panteón Municipal de Dolores Hidalgo, Guanajuato.

rindió protesta como presidenta municipal de Aguascalientes lo que la convirtió en la primera alcaldesa en la historia de este estado. Tendrían que pasar 34 años para que alguna mujer repitiera la hazaña en aquel municipio.

En 1958, en Dolores Hidalgo, Virginia Soto Rodríguez encabezaría la administración municipal. Ese año fue celebrado el 150 Aniversario del Grito de Dolores, hecho que marcó su gestión.

Desde que ostentó el cargo como alcaldesa de Dolores Hidalgo y hasta su muerte, la maestra Virginia Soto Rodríguez ocupó otros opuestos de elección popular, como una diputación federal, y otros cargos públicos como revisamos más adelante en su apartado biográfico.

Clara Chávez Chora, en 1962, tras el asesinato del alcalde de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, ingresa a la lista de pioneras en ostentar este encargo en la historia de México como interina.

El reciente entusiasmo por estudiar con perspectiva de género las dinámicas sociales en todos los aspectos de la vida, es posible que permita en un futuro próximo que sean resignificados y rectificadas, en el mejor de los casos, datos y hechos que nos ayuden a reconstruir el valioso quehacer de las mujeres en la escena política de Guanajuato y de todo México.



Virginia Soto inauguró en 1958 diversas obras que hoy permanecen vigentes en Dolores Hidalgo, Guanajuato. Fototeca Nacional-Inah. Sinafo.





Retrato de Elena Torres Cuéllar enviado en 1922 a la poeta chilena **Gabriela Mistral**, premio nobel de literatura en 1945. Museo Gabriela Mistral de Vicuña.

Elena Torres
(1893-1970):
“Una guanajuatense”
y “Julieta”.

En el Mineral de Mellado, en Guanajuato capital, no hay un monumento en honor a **Elena Torres Cuéllar** pero debería de existir.

Profesora y feminista, esta guanajuatense fue punta de lanza en el derecho al sufragio femenino en el país.

En 1909, con 16 años, comenzó a escribir en periódicos locales con los pseudónimos de ‘Una guanajuatense’ y ‘Julieta’.

En 1912 fue directora de una escuela del Mineral de Santa Ana en Guanajuato y poco después profesora en la Escuela Superior para niñas en Silao. En 1915, trabajó como taquígrafa en el Cuartel General y como profesora del Centro de Educación de la Casa del Obrero Mundial. Estableció contacto con mujeres en Yucatán y en 1916 asistió al primer Congreso Feminista en ese lugar.

Junto a **Elvia Carrillo Puerto** (la primera mujer electa diputada local aún cuando las mujeres no tenían el pleno derecho al voto en México en 1923) la guanajuatense Elena

Torres sentó las bases de buena parte del movimiento feminista y sufragista nacional.

Abrió el tema al interior de su partido y han quedado documentadas algunas de sus airadas e inteligentes respuestas ante la férrea oposición de los hombres de la época por otorgarles este derecho a las mujeres.

Un delegado afirmó entonces que las mujeres mexicanas venderían su voto por ignorancia y, por lo tanto, el Partido Antirreeleccionista no debería apoyar la reforma al artículo 34 constitucional. La respuesta de Elena Torres, fiel a su estilo, fue contundente:

“¿Cree usted que la mujer mexicana vendería su voto por un jarro de pulque o un taco de barbacoa, como lo hacen los hombres?”.

Fundó el *Consejo Feminista Mexicano* en 1919 del que emana el FUPDM y tuvo además varios encargos en la Secretaría de Educación Pública (SEP) en donde trabajó de cerca con José Vasconcelos.

Aunque no ocupó ningún cargo público su activismo cruzó las fronteras y en 1922 llegó al *Congreso Internacional de Mujeres Votantes* de Baltimore.



Alcaldesas y legisladoras en Guanajuato.
Abriendo brecha desde lo local

Entre 1925 y 1947 los congresos locales de Aguascalientes, Campeche, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Chihuahua, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, Michoacán y Guanajuato otorgaron a las mujeres **el derecho al voto municipal**.

El 12 de febrero de 1947 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 115 de la Constitución que otorga el derecho a la mujer de votar y ser votada en elecciones municipales.

La Constitución de 1917 ya contemplaba esta posibilidad, sin embargo, una serie de argumentos infundados por parte de los legisladores de la época y 'vanidades presidenciales' con el régimen político de partido único en plena consolidación, demoraron su puesta en vigor en nuestra entidad.



Prensa de 1955. Bajo la mirada vigilante de los hombres, las primeras mexicanas ejercieron su derecho a votar.

La participación política de las mujeres en Guanajuato y en el país ha logrado su maduración plena no hace mucho tiempo como reflejo de las erráticas disposiciones legales.

En 2017 solo dos mujeres encabezan alguna administración municipal de Guanajuato, es decir, 4.3% de los municipios cifra que tuvo un cambio radical en la siguiente elección elevando a 13 el número de mujeres en este cargo y a 28% de los municipios gobernados por mujeres.

Entre 1958 y 2018, 42 han ocupado el cargo como alcaldesas en Guanajuato

Antes del proceso electoral 2018-2021 —**el más grande y con mayor participación de mujeres en la historia del país hasta ahora**—, la cifra era de 39.

Fue en el ámbito municipal donde conquistaron su derecho a votar y ser electas. Existe, sin embargo, una deuda histórica hacia ellas y la divulgación de su legado.

La ciudadanía plena para las guanajuatenses llega el 26 de noviembre de 1965 con el decreto 9 de la XLVI Legislatura como una formalidad. De hecho desde la legislatura XLIII (1956-1959) ya había una mujer, Elisa López López, en el congreso local como diputada suplente



La lucha sufragista de las mujeres en México comienza mucho antes de que acudieran a las urnas por primera vez. Fototeca Nacional-Inah. Sinafo.



En **66 años** (de 1952 a 2018), **42 mujeres** han sido **alcaldesas en Guanajuato**. En cuatro ocasiones han sido interinatas.

En **45% de los municipios (21)** al menos una vez una mujer ha encabezado la administración municipal.

65% de los municipios (30) ha tenido una o más veces presidenta municipal.

En **34% de los municipios (16)** no han tenido una alcaldesa.

En 2017 **solo dos mujeres encabezaron gobiernos locales: 4.3%** de los municipios. En 2018 la cifra subió a 13: **28%** de los municipios eran gobernados por mujeres.

Tras la pasada elección, **nueve municipios tienen por vez primera** a una mujer al frente de la administración local: **Apaseo el Alto, Salamanca, Atarjea, Ocampo, Coroneo, Victoria, Xichú, Cuerámara, Salvatierra.**

Fragmentos biográficos de las mujeres alcaldesas de Guanajuato

Datos sueltos sobre sus perfiles y sus administraciones

1958-1960 / Dolores Hidalgo

Virginia Soto Rodríguez

La gestión de Virginia Soto Rodríguez estuvo marcada por la celebración de los 150 años de la lucha independentista nacional y Adolfo López Mateos, presidente de México, acudió para inaugurar más de 20 obras que aún perduran en el paisaje urbano de este histórico municipio como el Monumento a los Héroes en la Calzada, la presa y calles en la comunidad de Peñuelitas, el Edificio de Correos, la electrificación del centro de la ciudad hasta la Estación de Ferrocarril y la instauración del Cecati 60 y CBTis 75.

Un año después de concluir su administración, en 1961, fue electa diputada federal titular representando al primer distrito de Guanajuato en la XLV Legislatura, convirtiéndose así en la **primera mujer guanajuatense** en ocupar una diputación federal.

Fue senadora suplente (1967-1970) y Oficial administrativa de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos del Gobierno Federal de 1969 hasta su muerte.



Ma. de los Ángeles Contreras fue una de las mujeres que abrieron la brecha en Guanajuato.

Diversas fuentes refieren que la Virginia Soto fue la primera alcaldesa de México, sin embargo esta información es errónea como hemos revisado en páginas anteriores.

1961-1963/ Tarimoro

Ma. de los Ángeles Contreras Martínez

La conocían como *La Morena* y también fue diputada federal titular en la XLVII Legislatura, seis años después de concluir su gestión como alcaldesa de Tarimoro.

Fue profesora y durante su administración comenzaron a funcionar la escuela federal Ignacio Zaragoza y la secundaria.

De su gobierno destaca además la construcción de un Centro de Salud, la llegada del servicio telefónico y telegráfico y la introducción del agua potable en la cabecera municipal.

En 2016 muere a los 81 años la única alcaldesa en la historia de Tarimoro y le es rendido un concurrido homenaje en el patio central del Ayuntamiento de aquel municipio del sur del estado.

**1961 / Apaseo el Grande
(Interinato)**

Amelia Cebrán

Su brevísima gestión (del 15 al 20 de julio de 1961) hace casi anecdótica su participación en la política estatal. Fue la primera mujer en su municipio en ocupar el cargo situación que se repetiría hasta 2003, también en un interinato.



1964-1966/ Romita

Ernestina Chávez Loera

Doctora de profesión, destaca en su administración la instalación de las redes de agua y drenaje en toda el área urbana. La doctora Chávez además fue directora de la secundaria Petra Rios.

1974-1976/ San José Iturbide

Socorro Rubio

Es la única mujer en ocupar el cargo en este municipio hasta ahora. No existe información sobre su administración. En el ámbito profesional, Socorro Rubio ha ejercido gran parte de su vida la docencia.

1977/ Tarandacua

(administración compartida).

Consuelo Soto

No existe información sobre su gestión, solo que se trató de un cargo interino entre 1977 y 1979. Dos hombres más ocuparon el cargo en el periodo.

1977-1979/ Santiago Maravatío

Esperanza Ruíz Chávez

Solo hay una alusión a las obras de su administración en el jardín municipal referente a la desafortunada decisión de colocar unas bancas de cemento que posteriormente fueron removidas.

1977-1979/ Guanajuato Capital

Elisa López Polo-Luna

Abogada y notaria pública, en 1975 asume el cargo como coordinadora estatal del programa para la celebración del *Año Internacional de la Mujer*.

Fue diputada local de 1973 a 1976 y la primera y única mujer que ha ocupado el cargo de alcaldesa en la capital hasta ahora.

Fundó, hace 44 años, la *Casa de la Mujer Universitaria* y estuvo a cargo de Promoción Cívica Guanajuatense A.C.

Fue tesorera general de Guanajuato y ejerció como notaria pública por poco más de medio siglo en la capital del estado.



Elisa López Polo-Luna
En 2004 fue reconocida
como Guanajuatense
Distinguida tras ser
propuesta para este
honor por la Universidad
de Guanajuato.

1979/ Manuel Doblado

María del Rosario López Carmona

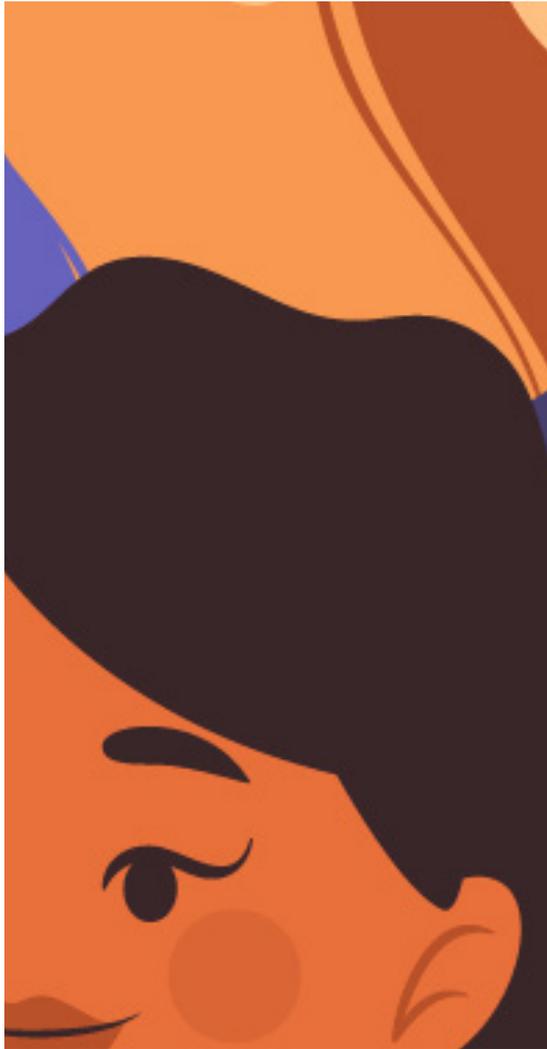
La información disponible sobre su participación en la vida pública del estado en su año de gestión es mínima. La monografía oficial de Manuel Doblado destaca la invitación que hace al músico Ramón Torres Franco para dirigir la Casa de la Cultura. Aún figura como la notaria número uno de su municipio.

1983- 1985/ Manuel Doblado

Beatriz Pérez Arellano

Uno de los hechos relevantes de su administración es el surgimiento del CBTis 174 hasta hoy en funcionamiento. Inicia labores en octubre de 1983 en las instalaciones del ahora Centro Juan Pablo II; en 1984 se trasladaron a las instalaciones de la Secundaria Oficial José Antonio Torres .

En 1985 esta institución educativa se cambia a las instalaciones actuales y propias, aún en la administración la profesora Pérez Arellano, un hecho que sigue marcado la vida de miles de jóvenes de aquel municipio.



1983-1985/ Romita

Ma. Esther Salinas

Ordenó la emblemática escultura de José María Liceaga, insurgente independentista mexicano, localizada a la entrada de la ciudad. En la monografía de Romita se lee “que convocó a un comité de ciudadanos romitenses para hacerlos partícipes (...) Se determinó que la estatua se levantara a la entrada principal de la ciudad, siguiendo la idea de otras ciudades mostrando a los visitantes lo mejor que se tiene en el inventario de valores humanos”.

También gestionó la ampliación del viejo panteón con un anexo; se levantaron los nichos de las gavetas.

1986-1988/ Cortazar

Cecilia Novoa Guzmán de González

No hay información disponible sobre su participación como presidenta municipal. Hoy, una microlocalidad de Cortazar lleva su nombre (antes San José de la Peña).

1986-1988/ Jerécuaro

Guadalupe Magdalena Ortega Europa

De su gestión la monografía del municipio destaca la creación de la Casa de la Cultura el 17 de junio del último año de su administración.

1989-1991/ Tierra Blanca

Martha Estela Tello Castillo

En un informe dedicado al desarrollo histórico de Las Moras, una localidad de Tierra Blanca, indica que en 1990 (cuando Martha Estela aún estaba en funciones) “se introdujo el sistema de agua potable a la comunidad”.

1998-2000/ Pueblo Nuevo

Ma. del Refugio García Ramos

Es la única mujer que ha sido alcaldesa en dos trienios completos y por dos fuerzas políticas distintas.

2000-2003/ Manuel Doblado

Alicia Villanueva Paz

Licenciada en relaciones industriales con una tesis sobre su experiencia en la función pública, logra su titulación por la Universidad de Guanajuato en mitad de su gestión. Fue directora de desarrollo social municipal en 1998.

2003/ Apaseo el Grande (Interinato)

Ma. Lourdes Mancera

Ocupó el cargo del primero de abril de 2003 al 15 de julio de 2003.

2006-2009/ Tarandacuaio

Ma. Juana Campos Alegría

En su currículum aparece en su estado civil ‘madre soltera’. Por 25 años colaboró en preescolares y sería una de las tres mujeres en el estado que han ocupado el cargo en dos ocasiones.

2006-2009/ Jaral del Progreso

Verónica Orozco Gutiérrez

Diputada en la LXIII Legislatura presidenta de la Comisión de Atención al Migrante del Congreso local. Contendió en las pasadas elecciones de 2018 aunque no logró ganarlas lo que la hubiese convertido en la segunda mujer en la historia del estado en ser reelecta. Única alcaldesa hasta ahora en Jaral del Progreso.

2006-2009/ San Luis de la Paz

Elia Guadalupe Villegas Vargas

En este municipio solo una vez una mujer ha gobernado, pero la particularidad es que solicitó licencia poco antes de concluir su mandato para contender por la candidatura de su partido a una diputación local y asignó como interina a otra mujer (Ma. Elizabeth Vázquez Ramírez) un hecho inédito hasta entonces en la entidad.

Impulsó la mejora de la infraestructura de la Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato en su municipio.

2009-2012/ San Miguel de Allende

Luz María Nuñez

En su tercer informe aseguró que en su administración se aplicaron 500 millones de pesos en obras públicas. Se ha desempeñado en los medios de comunicación y en su municipio es reconocida como locutora de radio y televisión. Única mujer que ha encabezado una administración local en este municipio declarado en 2008 Patrimonio Mundial por la Unesco.

2009-2012/ Yuriria

María de los Ángeles López Bedolla

Destaca durante su gestión la inauguración de la Unidad Yuriria del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato. “El inmueble y las instalaciones significaron más de 126 millones de pesos y en ellas podrán estudiar los 212 estudiantes de siete licenciaturas”, se lee en la monografía del municipio.



Representantes del Frente Único Pro Derechos de la Mujer/ Mujeres guanajuateses dejaron su huella imborrable en este movimiento.

2009-2012/ Celaya

Rubi Laura López Silva

Fue la primera alcaldesa de Celaya. Licenciada en Derecho por la Universidad Lasallista Benavente, fue diputada local suplente del Congreso de Guanajuato durante la LVI legislatura. Fue directora del sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Celaya (DIF). Antes de su paso por la presidencia municipal fue electa diputada por la LX Legislatura.

2009/ San Luis de la Paz (Interinato)

Ma. Elizabeth Vázquez Ramírez

En este municipio solo una vez una mujer ha gobernado (Elia Guadalupe Villagas), pero la particularidad es que solicitó licencia poco antes de concluir su mandato para contender por la candidatura de su partido a una diputación local y asignó como interina a otra mujer un hecho inédito en Guanajuato hasta entonces.

2009-2012/ Santa Catarina

Petra Barrera

Se convirtió en la primera alcaldesa de este municipio tras denunciar que había sido víctima de violencia institucional por parte de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato (TEEG); el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin embargo, la ratificó como presidenta municipal. Fue además diputada federal de la LXII Legislatura.

2009-2012/ San Diego de la Unión

Graciela Pérez Negrete

Una de las obras de mayor repercusión durante su gestión fue la inauguración de las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales.

2009-2012/ Pueblo Nuevo

Ma. del Refugio García Ramos

En lo que fueron nombrados los 'triénios bicentenarios' Ma. del Refugio García Ramos se convirtió en la primera mujer re electa en el cargo de presidenta municipal con una década de distancia. Solo hay tres casos de reelección de alcaldesas. Dos de ellos en este municipio.

2012-2015/ Pueblo Nuevo

María Adriana Solórzano Villanueva

En su último informe de gobierno destacó la inversión histórica que gestionó procedente de la federación: 70 millones de pesos extraordinarios que fueron invertidos en obra pública para redes carreteras, rehabilitación de caminos rurales y la inclusión de Pueblo Nuevo al *Corredor Industrial*.

2012/ Pueblo Nuevo

(Interinato)

Larisa Solórzano Villanueva

Fue alcaldesa por interinato un breve lapso. Años después no solo ocuparía la titularidad sino que sería reelecta en el cargo.

2012-2015/ León

Bárbara Botello Santibañez

En 2009 fue la primera mujer candidata por la alcaldía de León. Sería en trienio siguiente cuando esta abogada egresada de la Universidad de Guanajuato alcanzaría el cargo.

Fue regidora de León entre 1998 y 2000 y la primera mujer en presidir el Colegio de Abogados de León de 1995 a 1997.

Fue diputada local en la LX Legislatura del Congreso de Guanajuato del 2006 al 2009, diputada federal por la LXIII Legislatura y líder de la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM).

2015-2018/ Pueblo Nuevo

Larisa Solórzano Villanueva

Al final de su gestión solicita licencia para buscar su reelección. Repetiría un trienio más.

2015-2018/ Santiago Maravatío

Laura Chávez López

De formación docente, en su trienio solo ella y la alcaldesa de Pueblo Nuevo encabezaban Ayuntamientos. En su gestión fue inaugurado el *Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA)*, espacio del que entonces se dijo beneficiaría a más de 3 mil 700 personas de nueve comunidades.

2018-2021/ Pueblo Nuevo

Larisa Solórzano Villanueva

Alcaldesa reelecta. Ganó por un amplio margen. Ha planteado siete desafíos para su administración actual.

2018-2021/ Santa Catarina

Sonia García Toscano

Ocupó varias posiciones en la administración local; fue secretaria en el Ayuntamiento y responsable de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE).

2018-2021/ Celaya

Elvira Paniagua

Licenciada en administración de empresas en el Instituto Tecnológico de Celaya con maestría en administración de personal por la Universidad de Guanajuato, fue directora administrativa en la Junta Municipal de Agua Potable en Celaya (1999 a 2001).

Fue también coordinadora de relaciones laborales (2002 a 2004) y encargada de la dirección de Desarrollo Humano y Organizacional (2006 a 2008), todo ello en el Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato (Sabes). Directora general de desarrollo social en Celaya y diputada local por el Distrito XVI de su municipio en la en la LXI Legislatura.

2018-2021/ Tarandacua

Ma. Juana Campos Alegría

Maestra y educadora, es egresada de la facultad de psicología del Estado de México en Toluca. Al concluir su mandato se convertirá en una de las tres mujeres que han finalizado dos periodos al frente de la alcaldía de sus municipios.

2018-2021/ Salamanca

Beatriz Hernández

Egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, ha sido regidora y diputada local. Primera alcaldesa de este municipio.

2018-2021/ Salvatierra

Alejandrina Lanusa

Contadora titulada con honores y licenciada en derecho, ha sido subtesorera y regidora en su municipio y diputada local por el distrito 21 en la LXII Legislatura.

2018-2021 / Apaseo el Alto

María del Carmen Ortiz

El suyo es un trágico caso en la política estatal. Asumió esta responsabilidad tras el homicidio de su esposo, candidato a la alcaldía de Apaseo el Alto. Ganó relevancia nacional al pasar de 'ama de casa a alcaldesa' producto de la violencia que sufre el país. Primera alcaldesa de este municipio.

2018-2021 / Coroneo

Araceli Pérez

Formada como secretaria ejecutiva, fue de 2004 a 2005 secretaria particular del alcalde. En 2006 fue directora del DIF municipal y antes de ser electa Promotora Estatal de la Dirección de Desarrollo Familiar y Comunitario del Sistema Integral del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIFEG). Es la primera mujer en tomar protesta como alcaldesa.



2018-2021 / Ocampo

María Guadalupe Rodríguez

La ingeniera industrial en sistemas, fue la primera candidata en la historia del municipio en competir y después ganar los comicios a la alcaldía.

2018-2021 / Victoria

Berenice Montes

Es maestra en administración y políticas con enfoque en gestión política, es la primera mujer que asume la administración local.

2018-2021 / Cuerámara

Ana Bueno

Es la alcaldesa más joven de Guanajuato y la primera mujer presidenta municipal.

2018-2021 / Atarjea

María Elena Ramos

Estudió como técnica en análisis y tecnología de alimentos CEGyTEC y ha sido directora del DIF municipal y docente de INAEBA.

2018-2021 / Xichú

Guadalupe Ramírez

Es la primera mujer en gobernar este municipio del noreste del estado. Fue promotora turística e instructora comunitaria del Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE). Fue una mujer migrante en Estados Unidos.





La participación de las mujeres en las legislaciones locales del estado ha pasado de “simbólica”, a establecerse como “una masa crítica consolidada”.

Aunque el trayecto por la real paridad de género en los procesos político electorales en Guanajuato tiene tramos inexplorados, en las últimas décadas los avances han sido significativos al grado de llegar al ideal equilibrio que al menos sobre el papel existe en la legislatura vigente compuesta un número totalmente equilibrado entre mujeres y hombres ocupando una escaño.

En el ámbito político, al igual que en casi todos los aspectos de la vida, las mujeres han tenido que superar resistencias recalcitrantes; y buscan abrir la posibilidad de su participación más allá de los espacios públicos tradicionalmente reservados a los hombres.



Elisa López López/
Primera diputada local en la historia de las legislaturas en Guanajuato.

En 21 legislaturas, desde la asignación de la primera legisladora local suplente, Elisa López López en la XLIII Legislatura (1956-1959), hasta el último proceso electoral para integrar la LXVI Legislatura, vigente hasta 2021, 97 mujeres han ocupado este cargo como propietarias; 51 de ellas lo han hecho por mayoría relativa y 46 por representación proporcional



En 1953 la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) hace un llamado a sus países miembros a reconocer el voto de las mujeres.

La primera etapa de la participación de las mujeres en los procesos electorales como votantes o candidatas, coincide un amplio consenso, se trató de una estrategia política del partido hegemónico con el propósito de apaciguar los movimientos en favor del voto femenino que, como revisamos en páginas anteriores, toma fuerza en la década de los treinta y se sostiene hasta colarse en las agendas.

En 1965 se reconoce el sufragio universal para hombres y mujeres en la Constitución Política del Estado de Guanajuato, es por eso que resulta contradictorio que para entonces el congreso local ya contaba con las primeras legisladoras registradas como suplentes de diputados además de la profesora Elisa López López, Esperanza García Rodríguez y Margarita Camacho de la Paz.

En 1965 fue electa la profesora Margarita Solís Rangel como la primera mujer diputada propietaria del Congreso de Guanajuato por el Distrito IV.

Es probable que la participación

de estas cuatro mujeres postuladas por el PRI (una propietaria y tres suplentes) antes de la reforma constitucional local del sufragio universal se haya debido a la influencia y la presión política tras la reforma constitucional de 1953 en el nivel federal.

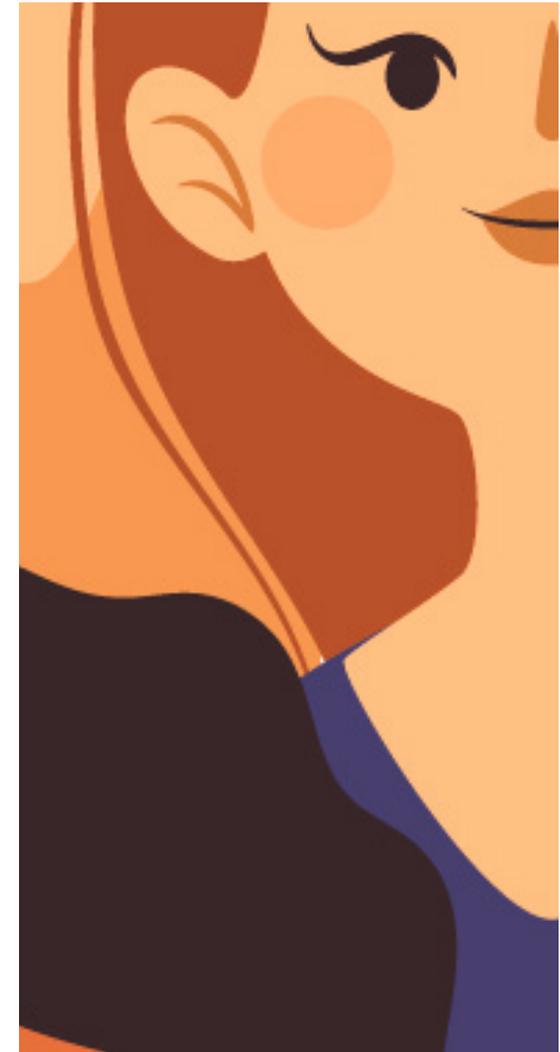
Aunque existió presencia de mujeres en el espacio legislativo, no hubo un ejercicio pleno de los derechos y obligaciones políticas durante las primeras décadas.

Góngora V., Ramírez- Barba, E. y Martínez, P. (2019) hacen una clasificación muy certera de la participación de las mujeres en las legislaturas de las últimas seis décadas que se divide en cuatro etapas:

- 1.- Representación simbólica durante la hegemonía del PRI
- 2.- Continuidad de la representación simbólica en incipiente competencia electoral

- 3.- Pequeña minoría con avances en la agenda de género
- 4.- Masa crítica y afianzamiento de la agenda de género

Lo cierto es que en estas últimas dos fases, que los autores sitúan en los últimos años del siglo pasado y lo que ha transcurrido del presente, la paridad electoral “se constituyó en un mandato inexcusable para partidos políticos y los órganos electorales, con la reforma político-electoral del Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 10 de febrero de 2014”, que ya se ha visto reflejado en los pasados comicios en donde las mujeres fueron protagonistas al lograr la confianza del electorado y marcar otro momento histórico en una lucha encendida tal vez como nunca.





XLIII Legislatura (1956-1959)

Elisa López López

En la calle de Cantarranas, en Guanajuato Capital, hay una pequeña plazuela con un hermoso árbol al centro. Se llama Elisa López López en honor a la primera diputada que tuvo Guanajuato en sus legislaturas.

Originaria de Moroleón, fue directora de la Escuela Normal y aparece en su listado de alumnos destacados. En 1962 formó parte de la Comisión Nacional de la Secretaría de Educación Pública federal, en donde participó en la elaboración de programas, revisión de planes de estudio y formulación de pruebas de evaluación para los aspirantes a maestros. Además intervino en la Campaña Nacional de Alfabetización y formó parte de la Comisión Organizadora del Primer Congreso Nacional de Escuelas Normales Rurales, entre otras acciones.

XLVI Legislatura (1965-1968)

Margarita Solís Rangel

Primera mujer diputada propietaria del Congreso de Guanajuato por el Distrito IV. Nacida en Irapuato, fue una activa mujer en la política local. En dos ocasiones fue regidora del Ayuntamiento de Irapuato. En su municipio natal impartió clases en la escuela nocturna para adultos, misma que fundó.

LVII Legislatura (1997-2000)

LXI Legislatura (2009-2012)

María Elena Cano

Fue la primera mujer en asumir la presidencia de una comisión (la de equidad de género). Con estudios en derecho por la Universidad de Guanajuato, Elena Cano además volvió a presidir una comisión años después; en esta última oportunidad, la de educación, ciencia y tecnología y cultura. Fue directora del Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS) #123 y del CETIS 139.

LVII Legislatura (1997-2000)

Martha Lucía Mícher Camarena

Perteneciente al movimiento renovado de legisladoras guanajuatenses, tuvo una importante productividad legislativa. Licenciada en pedagogía por la Universidad Panamericana, comenzó a poner en la agenda legislativa la lucha por la paridad electoral de manera más seria y logró relevancia al convertirse en la primera guanajuatense en contender por la gubernatura del estado en 1995. Ha sido diputada federal en tres ocasiones y actualmente es senadora de la república.



Elia Guadalupe Villegas Vargas es una guanajuatense con más de tres décadas de actividad política estatal. Es **la primera y única alcaldesa en la historia de San Luis de la Paz**, Guanajuato y a lo largo de su trayectoria ha tenido que sortear un sinfín de desafíos al ser una de las mujeres que abrieron brecha



Cuando Elia Guadalupe escuchó por primera vez las ideas de un señor conocido como *Maquío*, de nombre Manuel Clouthier, en el primer cuadro de San Luis de la Paz, Guanajuato una tarde de 1987, jamás imaginó que justo ese momento marcaría para siempre su vida y, en parte, la historia de la vida pública de las mujeres del estado.

“Una tarde comencé a ver a un grupo de gente que venía por el jardín principal de San Luis de la Paz. Seguían a un señor al que le decían Maquío; me fui a escucharlo por curiosidad y en ese momento mi corazón me dijo: «aquí es mi lugar»; de aquí soy porque me convenció, de aquí soy porque me gustó su doctrina”, evocó en su participación en el foro virtual **¡Ellas son! Mujeres que dejan huella en la política**, celebrado el 20 de octubre de 2020

Eran 1987 y la idea de las mujeres como parte de la vida política en el país aparecía en el horizonte como una promesa lejana.

En el entramado jurídico de finales de los ochenta la posibilidad era una realidad, aunque en la estructura de la sociedad de la época muchos espacios en la administración pública estaban reservados a los varones. Los prejuicios eran muy rígidos. Faltaba mucho camino por andar.

Elia es la primera y única alcaldesa en la historia de San Luis de la Paz y ha contendido dos veces por este cargo con 18 años de diferencia.

La primera vez fue justo al año siguiente de su incursión formal al Partido Acción Nacional (PAN), solo meses después de aquel descubrimiento personal de las ideas políticas de Clouthier.

Su primera candidatura fue casi por casualidad, recuerda. Quien había sido considerado, un hombre, estaba imposibilitado al haber formado parte del órgano electoral de entonces.

“Estaba recién casada y no estaba considerada en las listas para contender por la presidencia municipal (...) meten mis papeles y me avisan nada más: ya eres candidata”, la noticia la tomaba por sorpresa, evoca a más de 30 años de distancia

La contienda electoral de 1988, las primeras en las que participó, marcaron un hito en la política de aquel municipio del noreste de Guanajuato debido a que fueron anuladas.

Esa elección, evoca Elia Guadalupe, le había sido arrebatada y tras demostrar contundentes irregularidades en los conteos oficiales aquellos comicios fueron desacreditados por las instancias electorales y fue instaurado por primera vez en

la historia de San Luis de la Paz un consejo municipal al frente del Ayuntamiento.

Así comenzó una lucha que solo sería reivindicada casi dos décadas después, cuando en 2006 vuelve a presentarse en las boletas electorales esta vez alcanzando un sólido triunfo que sí fue reconocido.

Las mujeres tenemos algo muy importante: pasión, amor y entrega (...) cuando nos apasionamos entregamos todo. Las mujeres cuando deseamos el cambio real, lo sacamos desde dentro de nuestros corazones y lo ofrecemos

San Luis de la Paz, un municipio con 604 comunidades rurales, es parte fundamental de la historia política del estado y el relato de Elia Villegas se convierte en documento que permite a nuevas generaciones apreciar el camino recorrido en la lucha por la paridad plena de derechos en todos los aspectos de la vida.





¡ELLAS SON!
MUJERES QUE DEJAN
HUELLA EN LA
POLÍTICA

